

## REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO Nº 10 - 2023

### IFDC ROCA

En la ciudad de General Roca, siendo las 16 hs del 21 de diciembre de 2023, se lleva a cabo la 10ma. reunión del Consejo Directivo, encontrándose presentes por el Claustro Docente las Profesoras Valentina Natalini, Mariela Pereyra, Mariana Ortiz y Belén Llanos; por el Claustro de Estudiantes: Tatiana Peña. Preside el Director Prof. Fernando Samuel. Secretaria de actas: Elena Viviana Macri.

#### Temario:

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión Nº 9 - 2023.
2. Pedido del alumno Garbarin Mendoza, E. s/extensión de regularidad de Geometría III (PES en Matemática).
3. Refrendar disposiciones de dirección.
4. Nota de Dirección: s/situación de profesor área E.E.
5. Nota del Equipo docente de Práctica Docente IV y Residencia Pedagógica: S/Extensión del Trayecto Residencia para el alumno Rubén Achares y la alumna Romina Quinteros
6. Propuesta de elaboración de Protocolo de Convivencia. Profs. Balmaceda y Catini
7. Nota de las Coordinadoras de PES: s/equivalencia alumna Benavidez, Angela para PES en Matemática y en Física.
8. Nota de las Coordinadoras de PEP y PES: S/Elevación de Programas de Examen del 2do. Cuatrimestre 2023.
9. Nota de las Coordinadoras de PEP y PES: S/Elevación Fechas de Mesas de Examen para el Ciclo Lectivo 2024
10. Nota de las Coordinadoras de PEP y PES: S/Regulación de la vigencia de los programas de examen para quienes rinden final en condición de "libre".
11. Nota de Dirección en referencia a Encuestas Estudiantes PEP 2023. Se adjuntan las 4 (cuatro) Encuestas.
12. Nota de Dirección: organización del área de Cs. Naturales.
13. Nota de Dirección: Elevación borrador de Calendario Académico 2024.
14. Nota de Dirección: s/reiterar pedido para la creación de un cargo de 20 hs. para Referente Tic's
15. Nota de Dirección: rendición de fondos institucionales
16. Nota de las Coordinadoras de PES: s/extensión de designación de los docentes Muñiz, Silvia, Arangue, Diego y Fuentes, Romina
17. Nota de Dirección: S/designación del Prof. Marcos Loncon (Prácticas Docentes PEP - 30 hs.) por renuncia de la Prof. Andrea Junco.
18. Nota de Dirección: s/ reasignación de funciones para el Prof. Javier D'Alessandro.
19. Bases de Concurso para cubrir cargos de PES: Ayudante de Laboratorio; Química General; Química Biológica. Y para cubrir cargos de PEP: Didáctica General (12 hs.) y Didáctica General (30 hs.)
20. Nota informe del Dpto. de Formación Permanente
21. Nota del Coordinador de Investigación y Extensión, adjuntando informes de avance y/o finalización de Proyectos de Investigación, y de Proyectos de Extensión.

**1. Acta de la reunión N° 9 - 2023: SE APRUEBA SIN MODIFICACIONES.**

**2.** Pedido del alumno Garbarin Mendoza, Emmanuel s/ extensión de regularidad de Geometría III del PES en Matemática.

El director explica que el alumno hizo el pedido de excepcionalidad para presentarse a la mesa de diciembre. Verbalmente se lo autorizó ya que no fue posible una reunión de CD con anterioridad. Finalmente el alumno no concurrió, reiterando su solicitud para la mesa de febrero.

**SE APRUEBA el pedido, con la siguiente acotación:** que por intermedio de Secretaría de Estudiantes se informe al alumno que ya se toma como una oportunidad agotada la mesa de diciembre a la que no se presentó, para que lo tenga en cuenta.

**3.** Refrendar Disposiciones de Dirección.

**Se refrendan las siguientes Disposiciones de Dirección, sin observaciones.**

⇒ **Disp. 45/23**, Designación de la Prof. **Guiñazú Alaniz, María Paz** (DNI 31125042) en un cargo de Dedicación Simple (12 hs. semanales) para el dictado de Didáctica de las Cs. Naturales de los PES de Física y Química, con carácter de Interina a término, a partir del día 12/12/2023.

⇒ **Disp. 46/23** Aprueba las condiciones de examen libre a estudiantes de Cs. Sociales y su Didáctica II (cursado 2021), autorizando excepcionalmente su inscripción como alumnos libres al llamado del 14/12/2023 y estableciendo las condiciones para poder presentarse a dicha instancia. Se adjunta como Anexo I el listado de alumnos autorizados.

⇒ **Disp. 47/23**. Dispone la Extensión, al 07/12/2023, de los Cierres de Cursados 2023 en los espacios curriculares detallados en su Anexo I.

⇒ **Disp. 48/23**. Aprueba a partir del 14/12/23 el cambio de situación de revista de Suplente a Interino a Término, -por presentación de renuncia definitiva de la Prof. Jennifer Albino-, del **Prof. Pablo Bulfon**, DNI 17.189.336, en el Cargo de 12 hs. Dedicación Simple Nivel Superior, para el dictado de Práctica Docente II (ID 121 de la Res. 261/13) de los PES en Física, Química y Matemática.

⇒ **Disp. 49/23**. Aprueba a partir del 14/12/23 y hasta el 29/02/23, el cambio de situación de revista -por presentación de renuncia definitiva de la Prof. Jennifer Albino- de la **Prof. Adriana De Gregorio**, DNI 21.847.416, en el cargo del Área de Educación, Orientación Pedagogía, Interina, con dedicación completa, 30 hs. para el Profesorado de Enseñanza Primaria.

⇒ **Disp. 50/23**. Aprueba a partir del 30/11/23 el cambio de situación de revista -por presentación de renuncia definitiva de la Prof. Alicia Rodríguez- del **Prof. Pablo Holzmann**, DNI 23.224.733, en el cargo de Secretario Académico Interino con dedicación completa 30 hs. para el Profesorado de Enseñanza Primaria.

**4.** Nota de Dirección: s/situación de profesor del área E.E.

**6.** Propuesta de elaboración de Protocolo de Convivencia. Profs. Balmaceda y Catini

(Los puntos 4 y 6 se tratan en forma conjunta por la conexión en la temática.)

Se da lectura a la nota presentada por el Director en referencia a la situación planteada por una alumna en oportunidad de una instancia evaluativa oral en el área de Estético Expresiva. Ante el

pedido de mayores detalles, el Director informa: que la alumna expresó que sintió, además de desorganización en la instancia de evaluación, que le faltaban el respeto. Desde la coordinación de la carrera se llamó a reunión, y se colaboró en la óptima organización de lo que faltaba para que se complete esa instancia.

El Director expresa que ante la presentación de este tipo de situaciones, la propuesta es generar herramientas que cuenten con el consenso y respaldo institucional, a fin de ofrecer resguardo a los estudiantes, y/o a quienes se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad.

La consejera alumna, Tatiana Peña, agrega que el Instituto, como institución democrática, está abierto a todas las voces. Sin embargo muchos compañeros tienen temor de hablar cuando sienten que son minoría. Se destaca la importancia de trabajar en la elaboración de estos protocolos y otras herramientas a las que les alumnos puedan recurrir.

*(Siendo las 16,45 hs. se suma la consejera docente Prof. Emiliana Llorens.)*

Los consejeros presentes están de acuerdo en comenzar a pensar desde dónde accionar, trabajando en todas las áreas y en todos los años de los Profesorados. Llevar a cabo una tarea de reconocimiento y que se lleven a cabo formaciones y capacitaciones para los docentes.

En cuanto a la propuesta de las Profs. Balmaceda y Catini sobre su predisposición a redactar el protocolo todos opinan que el Consejo Directivo debe acompañarlas. Se propone, por la magnitud que conlleva esta tarea, la formación de una Comisión invitando a los Profesores que deseen participar. Y que los docentes que trabajen en esta Comisión tengan algún tipo de reconocimiento.

5. Nota del Equipo docente de Práctica Docente IV y Residencia Pedagógica: S/Extensión del Trayecto Residencia para el alumno Rubén Achaes y la alumna Romina Quinteros.

Se da lectura a la nota e informes adjuntos presentados por el equipo docente. La sugerencia del equipo es, de acuerdo a lo planteado en los informes, extender el Trayecto de Residencia a la alumna Romina Quinteros (PES Química) un cuatrimestre, y al alumno Rubén Achaes (PES Física) dos cuatrimestres.

**SE APRUEBA sin observaciones.**

6. Propuesta de elaboración de Protocolo de Convivencia. Profs. Balmaceda y Catini Remitirse al punto **4**.

7. Nota de las Coordinadoras de PES: s/ equivalencia alumna Benavidez, Angela para PES en Matemática y en Física.

**Se aprueban** las siguientes equivalencias presentadas por las Coordinadoras, a saber:

★ **BENAVIDEZ, Angela Noel, DNI 38.092.228**, para el Profesorado de Educación Secundaria en **Matemática** (Res. 3665/15):

OTORGAR: Probabilidad y Estadística con calificación 6 (seis); Análisis Matemático II con calificación 6,50 (seis con 50/100).

NO OTORGAR: Álgebra I.

★ **BENAVIDEZ, Angela Noel, DNI 38.092.228**, para el Profesorado de Educación Secundaria en **Física** (Res. 3666/15):

OTORGAR: Análisis Matemático II con calificación 6,50 (seis con 50/100).

NO OTORGAR: Álgebra I.

8. Nota de las Coordinadoras de PEP y PES: S/Elevación de Programas de Examen del 2do. Cuatrimestre 2023.

Se acepta la presentación. Pasan para revisión, análisis y posterior aprobación en el mes de febrero. Para mayor ampliación, remitirse al tratamiento del punto **10**.

9. Nota de las Coordinadoras de PEP y PES: S/Elevación Fechas de Mesas de Examen para el Ciclo Lectivo 2024

**Se aprueban** los cronogramas de exámenes finales para el Ciclo Lectivo 2024, tanto de PEP como de PES, aclarando las Coordinadoras que se han tenido en cuenta para su armado, los acuerdos construidos durante el presente ciclo lectivo.

10. Nota de las Coordinadoras de PEP y PES: S/Regulación de la vigencia de los programas de examen para quienes rinden final en condición de "libre".

Se da lectura a la nota presentada por las Coordinadoras de PEP y PES en la que solicitan se aprueben los períodos de vigencia de los programas de examen para los alumnos que rinden en condición de "libres". La propuesta es que, para los programas de unidades curriculares correspondientes al primer cuatrimestre, el período de vigencia sea 01 de octubre al 30 de septiembre del año posterior; para los programas de asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales, que el período de vigencia sea desde el 01 de abril al 31 de marzo del siguiente año. **Se aprueban los periodos propuestos para la vigencia de los programas de exámenes de alumnos que rinden en condición de libres.**

11. Nota de Dirección en referencia a Encuestas Estudiantes PEP 2023. Se adjuntan las 4 (cuatro) Encuestas.

(Este punto también está conectado con los puntos 4 y 6 tratados conjuntamente).

La Profesora Valentina Natalini comenta que falta la encuesta para Cs. Naturales III, respondiendo el Director que no está porque pertenece al primer cuatrimestre. Y continúa explicando que se está trabajando con el desarrollador del sistema en que a partir del próximo año sea obligatoria.

Consejeros toman conocimiento de los informes presentados.

#### 12. Nota de Dirección: organización del área de Cs. Naturales.

Se lee la nota presentada por el Director, según la cual solicita al CD determine la organización del área Cs. Naturales y su Didáctica en PEP, fundando su solicitud en la resolución adoptada por el CD de otorgar el plazo del presente ciclo lectivo a los integrantes del área para que efectúen dicha organización.

Consejeros leen proyecto de Disposición que en principio ha sido confeccionado para la organización del área de Cs. Naturales.

**Se resuelve**, por un lado, adaptar el borrador leído a una Disposición General que abarque a todas las áreas. Y, paralelamente, llamar a una reunión extraordinaria de CD la primera semana del próximo ciclo lectivo, convocando a los miembros del área en cuestión para notificarles y darles un plazo definitivo para que resuelvan la organización del espacio educativo a su cargo. en el marco de lo que se disponga para toda la institución.

#### 13. Nota de Dirección: Elevación borrador de Calendario Académico 2024.

El Director presenta al resto de los consejeros el Calendario Académico 2024, e informa que es tentativo ya que al día de la fecha aún no se ha publicado el Calendario Escolar del Ministerio de Educación, al cual debemos ajustarnos.

**Se aprueba provisoriamente el Calendario Académico 2024, condicionado a las fechas que luego proponga el Calendario Provincial.**

#### 14. Nota de Dirección: s/reiterar pedido para la creación de un cargo de 20 hs. para Referente Tic's

El Director solicita autorización a consejeros para reiterar ante las autoridades de DPESyF el pedido de creación de un cargo de 20 hs. destinado a Referente Tic's. **Se aprueba**

#### 15. Nota de Dirección: rendición de fondos institucionales

El Director presenta la rendición de fondos realizada a través de Sitrared, con comprobantes de compras respectivos. **Pasa para ser tratada en Febrero 2024**

#### 16. Nota de las Coordinadoras de PES: s/extensión de designación de los docentes Muñiz, Silvia, Arangue, Diego y Fuentes, Romina

**Se aprueba** la extensión de designaciones para cubrir mesas de exámenes PES, según el siguiente detalle:

- ❖ ARANGUE, Diego Alfredo, DNI 21090456, para la asignatura Sujetos de la Educación Secundaria, desde el 1 de febrero al 13 de marzo de 2024 (turnos febrero y marzo) y luego desde el 29 de abril al 17 de mayo de 2024 (para los turnos de abril y mayo)
- ❖ FUENTES, Romina Belén, DNI 27719762, para Pedagogía, desde el 1 de febrero al 29 de febrero de 2024 (turno febrero).
- ❖ MUÑIZ CARBAJAL, Silvia, DNI 27784196, para Sujetos de la Educación Secundaria, desde el 1 de febrero al 13 de marzo de 2024 (turnos febrero y marzo) y luego desde el 29 de abril al 17 de mayo de 2024 (para los turnos de abril y mayo).

17. Nota de Dirección: S/designación del Prof. Marcos Loncon (Prácticas Docentes PEP - 30 hs.) por renuncia de la Prof. Andrea Junco.

El Director informa que la sugerencia es que al Profesor Loncon se lo designe en el cargo de 30 hs. que por renuncia deja vacante la Profesora Junco, y que el cargo de 12 hs. que en este momento tiene el Profesor Loncon salga a concurso.

Luego del debate, y dado que no hay antecedentes, por mayoría **se decide que el cargo de 30 hs. salga a concurso.**

18. Nota de Dirección: s/ reasignación de funciones para el Prof. Javier D'Alessandro.

**No se aprueba** el pedido de la dirección.

19. Bases de Concurso para cubrir cargos de PES: Ayudante de Laboratorio (12 hs. - Suplencia); Química General (12 hs. - Suplencia); Química Biológica (12 hs. - Suplencia). Y para cubrir cargos de PEP: Didáctica General (12 hs. Interino) y Didáctica General (30 hs.- Interino)

**Se aprueban** las Bases para los siguientes Concursos:

- ❖ Cubrir un cargo de Química General para el Primer Cuatrimestre del Profesorado de Educación Secundaria en Física (Res. 3666/15), dedicación simple: 12 hs. reloj terciarias, carácter Suplente para el período 20/02/24 al 31/07/24. Origen de la vacante: Lic. Art. 21 (Res. 233/98).
- ❖ Cubrir un cargo de Química Biológica para el Primer Cuatrimestre del Profesorado de Educación Secundaria en Química (Res. 3667/15), dedicación simple: 12 hs. reloj terciarias, carácter Suplente para el período 20/02/24 al 31/07/24. Origen de la vacante: Lic. Art. 21 (Res. 233/98).
- ❖ Cubrir un cargo de Ayudante de Laboratorio de Docencia en Física y en Química, para los Profesorados de Educación Secundaria en Física y Química (Res. 3666/15 y 3667/15), dedicación simple: 12 hs. reloj terciarias, carácter Suplente hasta el 24/03/24. Origen de la vacante: Lic. Art. 2 (Res. 233/98).
- ❖ Cubrir un cargo del Área Educación-Orientación: Didáctica General, para el Profesorado de Educación Primaria (Res. 4249/15), 30 hs. reloj terciarias, carácter Interino. Origen de la vacante: Res. 4779/23.
- ❖ Cubrir un cargo del Área Educación-Orientación: Didáctica General, para el Profesorado de Educación Primaria (Res. 4249/15), 12 hs. reloj terciarias, carácter Interino. Origen de la vacante: Res. 4779/23.

**20. Nota informe del Dpto. de Formación Permanente**

Se retiró la documentación referida a este punto el día anterior a la reunión, para ser presentada nuevamente a inicios del próximo período lectivo.

**21. Nota del Coordinador de Investigación y Extensión, adjuntando informes de avance y/o finalización de Proyectos de Investigación, y de Proyectos de Extensión.**

Pasa para ser tratado en la primera reunión de CD del período 2024.

Siendo las 18,45 hs. del día 21 de diciembre de 2024, y no siendo para más, se da por concluída la sesión.